

REPUBLICA DE CHILE  
ADMINISTRACION INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO



SAN PABLO, Febrero 26 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 777 /

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Acta del Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite Fallo y Acta de proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don Omar Alvarado Agüero, Rol-600-12-P-A.

Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio N° 77, de fecha 29 de enero de 2016, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don RUBEN CARLOS MANUEL RODRIGUEZ SANDOVAL, a contar del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2016.

Decreto Exento N° 629, de fecha 16.02.16, que nombra Alcalde Subrogante de la Comuna de San Pablo, a Don DENYS ACUÑA ALVAREZ, a contar del 17 de febrero al 01 de marzo de 2016.

Liquidación Resumen de Remuneraciones mes Febrero 2016.

DECRETO

**PAGUESE**, a los Funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Planta, la suma de \$ 44.229.385.= (Cuarenta y cuatro millones doscientos veintinueve mil trescientos ochenta y cinco pesos), por concepto de cancelar los Sueldos Líquidos correspondientes a las remuneraciones del mes de Febrero 2016.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUPLENTE

DAA/RRS/RJB/YFF/tvv.

DISTRIBUCIÓN -

- DAEM
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia.



DENYS ACUÑA ALVAREZ  
ALCALDE(S)  
COMUNA SAN PABLO